

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
ASOC ELSUK	ARAXP08 EH1801 2009 / 000001	GRANADA	6.024,51
ASOC LABORATORIO ARTEFACTO	ARAXP08 EH1801 2009 / 000002	GRANADA	2.137,68
GIL DE AVALLE Y MONTES DANIEL	AREEXP08 EH1801 2009 / 000001	GRANADA	1.504,20
PUMAREGA CORRAL MIGUEL ANGEL	AREEXP08 EH1801 2009 / 000002	LECRIN	1.534,51
RODRIGUEZ GUARDIA ERNESTINA	AREEXP08 EH1801 2009 / 000003	PAMPANEIRA	1.555,78
VILLAR HERNÁNDEZ HUGO	AREEXP08 EH1801 2009 / 000004	GRANADA	2.460,16
VENTEO HARO FELIPE	AREEXP08 EH1801 2009 / 000006	GRANADA	2.592,42
CABALLERO MESA TERESA	AREEXP08 EH1801 2009 / 000007	GRANADA	2.448,84
BUGLI SARA	AREEXP08 EH1801 2009 / 000008	LA TAHA	328,13
VIAMONTE BLANCO MARIA DOLORES	AREEXP08 EH1801 2009 / 000009	PAMPANEIRA	378,00
RODRIGUEZ CARA ALFONSO FRANCISCO	AREEXP08 EH1801 2009 / 000010	ALPUJARRA SIERRA	3.931,20
DE FILIPPIS ANTONIO	AREEXP08 EH1801 2009 / 000012	VIZNAR	1.698,86
TESINO MIGUEL EDUARDO	AREEXP08 EH1801 2009 / 000013	ARMILLA	2.398,91
DIEZ POMBO MIGUEL	AREEXP08 EH1801 2009 / 000014	GRANADA	2.538,03
LOPEZ, MARIO	AREEXP08 EH1801 2009 / 000015	GRANADA	4.983,40
GONZALEZ HERNANDO ELENA	AREEXP08 EH1801 2009 / 000016	SANTA FE	1.671,11
CHRISTIAN M WALTER SL	AREEXP08 EH1801 2009 / 000017	BELICENA	875,00
LOPEZ, JUAN ESTEBAN	AREEXP08 EH1801 2009 / 000018	GRANADA	4.626,00
FAVREAU BERNADETTE MONIQUE	AREEXP08 EH1801 2009 / 000020	BUBIÓN	1.158,75
LOPEZ ROBLES JOSE ANTONIO	AREEXP08 EH1801 2009 / 000021	VALLE ZABALI	1.676,25
GARCIA MORAL GARRIDO AMALIA	AREEXP08 EH1801 2009 / 000022	ALMUÑECAR	1.530,51
VALVERDE CASTILLO SERGIO	AREEXP08 EH1801 2009 / 000023	ALPUJARRA SIERRA	3.132,00
MARTINEZ MARTINEZ NA	AREEXP08 EH1801 2009 / 000024	BUBION	452,00
GOMA LACA SL	AREEXP08 EH1801 2009 / 000025	CIJUJELA	1.766,43
SMIT, SUSAN	AREEXP08 EH1801 2009 / 000027	UGIJAR	922,79

Granada, 8 de febrero de 2010.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 9 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, en el que se comunica plazo para inscripción definitiva de establecimientos turísticos que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber transcurrido los tres años previstos en el art. 7.4 del Decreto 15/90, de 30 de enero, se notifica a los interesados que figuran a continuación, que si en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, no aportan la documentación necesaria para la inscripción definitiva del proyecto, se producirá la caducidad del mismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 92 de la citada Ley 30/92, acordándose el archivo de las actuaciones relativas a la inscripción provisional del proyecto.

Establecimientos turísticos que se citan:

Apartamentos: Monte Oiz.
Titular: Moldis Echarro, S.L.
Núm. de Registro: A/GR/00143.
Domicilio: A. A. 3-Edificio Monte Oiz, 1 y 2, 18196 Sierra Nevada (Granada).

Establecimiento hotelero: Monachil.
Titular: Doña Trinidad Valdivieso Requena.
Núm. de Registro: H/GR/01319.
Domicilio: C/ Júpiter, 2, 18 193 Monachil (Granada).

Granada, 9 de febrero de 2010.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por la que se hacen públicas determinadas subvenciones concedidas en el ejercicio 2009, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y la Orden de 12 de febrero de 2009 (BOJA núm. 43, de 4 de marzo de 2009), por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2009, esta Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden y que se relacionan en el Anexo que se adjunta.

A N E X O

MODALIDAD: MANTENIMIENTO

Las subvenciones concedidas en esta modalidad y cuya finalidad es el mantenimiento de las Sedes de Entidades dedicadas a la atención de Drogodependientes y otras Adicciones, se imputaron al crédito existente en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

01.19.00.01.00.48202.31B.
01.19.00.18.00.48200.31B.

PROVINCIA	ASOCIACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
SEVILLA	AL-ANDALUS	13.630,00 €
GRANADA	FAJER ASOCIACIONES	138.300,00 €
GRANADA	FAJER	57.000,00 €
HUELVA	REDES	54.670,00 €
MALAGA	FAAR	63.254,00 €
MALAGA	FULGENCIO BENITEZ	130.114,00 €
JAEN	FACCA	6.500,00 €
SEVILLA	ENLACE	38.575,41 €
SEVILLA	APRODA	10.000,00 €
HUELVA	FAPEJA	12.000,00 €

MODALIDAD: EQUIPAMIENTO

Las subvenciones concedidas en esta modalidad y cuya finalidad es el equipamiento de las Sedes de Entidades y de los Centros dedicados a la atención de Drogodependientes y otras Adicciones, se imputaron al crédito existente en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

01.19.00.07.00.78500.31B.
01.19.00.01.00.78500.31B.

PROVINCIA	ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
CADIZ	ACAT	9.744,00 €
CADIZ	ALAT	780,00 €
CADIZ	ALTERNATIVAS	600,00 €
CADIZ	ARCHI	688,00 €
CADIZ	BEN-HARAS	967,49 €
CADIZ	GIRASOL	2.025,00 €
CADIZ	MARA	1.100,00 €
CORDOBA	ADEAT	489,00 €
CORDOBA	ALIFER	596,01 €
CORDOBA	ALSUBJER	1.160,00 €
CORDOBA	AMAL	593,87 €
CORDOBA	APGAR	680,00 €
CORDOBA	APOAL	680,00 €
CORDOBA	APRIAL	680,00 €
CORDOBA	ARCO IRIS	5.000,00 €
CORDOBA	DOLMEN	1.100,00 €
CORDOBA	GARA	647,00 €
CORDOBA	HOGAR RENACER	1.200,00 €
CORDOBA	MADINAT	788,00 €
GRANADA	AGRAJER	1.100,00 €
GRANADA	ALMORE	1.100,00 €
GRANADA	AMAT	829,96 €
HUELVA	ALTERNATIVAS	859,79 €
HUELVA	AONUJER	1.100,00 €
HUELVA	APREJA	1.100,00 €
HUELVA	APRET	735,00 €
HUELVA	ARATI	340,00 €
HUELVA	COTAD	1.100,00 €
HUELVA	ESPERANZA	1.100,00 €
HUELVA	OLOTENSE	1.100,00 €
HUELVA	PUERTA ABIERTA	1.108,00 €
JAEN	ABAR	680,00 €
JAEN	ALIS	745,82 €
JAEN	ALJAMA	680,00 €
JAEN	ALUJER	1.120,00 €
JAEN	AREUS	680,00 €
JAEN	ARPA	680,17 €
JAEN	CRUZ ROJA JAEN	680,00 €
JAEN	NUDIALLI	680,00 €
MALAGA	AMALAJER	1.120,00 €
MALAGA	AREA	1.431,00 €

PROVINCIA	ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
MALAGA	CALA	680,00 €
SEVILLA	ALCOH. REH. DE PILAS Y ALJARAFE	680,00 €
SEVILLA	ALPRED	680,00 €
SEVILLA	APRENDER A VIVIR	1.115,00 €
SEVILLA	ASEJER	1.200,00 €
SEVILLA	BROTOS	1.100,00 €
SEVILLA	DESPERTAR	1.150,00 €
SEVILLA	LA SEMILLA	525,00 €
SEVILLA	POVEDA	595,00 €
SEVILLA	RENACER	733,00 €
SEVILLA	ROMPE TUS CADENAS	621,39 €

MODALIDAD: REFORMA

Las subvenciones concedidas en esta modalidad y cuya finalidad es la reforma de las Sedes de Entidades y de los Centros dedicados a la atención de Drogodependientes y otras Adicciones, se imputaron al crédito existente en la siguiente aplicación presupuestaria:

01.19.00.01.00.78500.31B.

PROVINCIA	ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
ALMERIA	INDALAJER	20.000,00 €
CADIZ	DESPIERTA	3.306,00 €
CADIZ	ALTERNATIVA	2.000,00 €
CADIZ	BROTE DE VIDA	2.703,96 €
GRANADA	AGRAJER	2.500,00 €
HUELVA	AONUJER	12.300,00 €
JAEN	ANGARO	2.700,00 €
MALAGA	ARPOM	1.779,58 €
MALAGA	AMALAJER	9.329,98 €
SEVILLA	DESPERTAR	350,32 €
SEVILLA	ASEJER - JUPAT	2.800,53 €
SEVILLA	ENLACE	3.500,00 €

MODALIDAD: PROGRAMAS

Las subvenciones concedidas en esta modalidad, se imputaron al crédito existente en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

01.19.00.01.00.48202.31B.
01.19.00.18.00.48200.31B.

ENTIDAD	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
AL ANDALUS	XVIII Congreso Andaluz de Alcohólicos Rehabilitados.	16.978,00 €
AL ANDALUS	Publicación de Revista Informativa.	5.460,00 €
AL ANDALUS	Coordinación.	1.840,00 €
AL ANDALUS	Formación.	9.600,00 €
APRODA	Revista de actualidad APRODA.	6.600,00 €
APRODA	XI Jornadas de Aproda: «Perfil y Compromiso de los/as Profesionales en Adicciones».	23.680,00 €
CAVA	Prevención de las Adicciones ante las nuevas Tecnologías del S. XXI.	5.000,00 €
CODAPA	Aulas Ciudadanas de la Salud.	10.500,00 €
CODAPA	La Prevención de Drogodependencias a través de los Medios de Comunicación.	15.000,00 €
CODAPA	Seminario de Formación de Formadores en Prevención de Drogodependencias.	13.500,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Talleres de habilidades sociales y prevención de conductas violentas para Centro de Encuentro y Acogida.	18.000,00 €

ENTIDAD	PROGRAMAS	SUBVENCION CONCEDIDA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Taller de Prevención de la Violencia dirigido a los Usuarios del Programa de Tratamiento Ambulatorio para Toxicómanos.	48.000,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Talleres de Prevención de la Violencia para vivienda de apoyo al tratamiento y Vivienda de apoyo a la Reinserción.	19.000,00 €
ENLACE	Formación y Mejora de la Calidad.	70.808,00 €
ENLACE	Coordinación, Asesoramiento y Actuación en Drogodependencias	75.000,00 €
ENLACE	Información, Formación, Asesoramiento y Coordinación Jurídico Penal y Penitenciaria en Drogodependencias.	52.036,74 €
FAAR	Un Día sin Alcohol y Actividades Alternativas.	8.000,00 €
FAAR	Incorporación Social de enfermos/as alcohólicos/as y familiares.	10.000,00 €
FAAR	«Descubre a Currito».	10.000,00 €
FAAR	XXVII Congreso Andaluz de Alcohólicos Rehabilitados.	16.755,00 €
FAAR	Coordinación Interasociativa.	35.000,00 €
FACCA	Prevención Comunitaria en materia de drogodependencias con Mediadores Gitanos IX.	30.000,00 €
FACCA	Atención en Centros a personas drogodependientes.	20.000,00 €
FAJER	Jornadas de Convivencia y Congreso.	7.819,00 €
FAJER	29 de octubre, Día Sin Juegos de Azar.	56.542,00 €
FAJER	Coordinación y Formación.	8.300,00 €
FAPEJA	Mes dedicado a la Prevención y Sensibilización de la Adicción a los Juegos de Azar.	15.000,00 €

ENTIDAD	PROGRAMAS	SUBVENCION CONCEDIDA
FAPEJA	IV Congreso Andaluz sobre Prevención y Estudio de los Juegos de Azar: La Familia como primer Nivel de Prevención.	8.377,00 €
FIAFB	Formación en Adicciones para Profesionales, Voluntarios y Drogodependientes.	35.123,00 €
FIAFB	«Deshecha la Violencia».	10.500,00 €
FIAFB	«Jóvenes 0,0».	12.000,00 €
FIAFB	«Debate y Sensibiliza».	4.000,00 €
FIAFB	Coordinación Asociativa y Corporativa.	31.900,00 €
MÉDICOS DEL MUNDO	Prevención y Reducción del daño asociado al consumo de drogas en población excluida.	30.000,00 €
REDES	Programa de Coordinación y Formación	14.728,00 €
REDES	Canales de Información.	23.000,00 €
REDES	Asesoramiento Jurídico.	9.000,00 €
REDES	«GAIA: un espacio para la mujer».	34.000,00 €
GRUPO ATENEA	«Menos riesgo mas salud»	40.478,00 €

Sevía, 26 de enero de 2010.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los no que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.